

EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 245.] MONTEVIDEO, SABADO 17 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sabado—S. Aniseto p. y m. Sta. Mariana de Jesus.

Sol, sale á las 6h 30m. | Se pone á las 5h 30m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 14.

	Hombres.	*Mugeres.*
El día anterior	75	14
Entraron	4	
Salieron	1	
Murieron	1	
Existen	77	14

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	221	203
Murieron	122	117
Rescatados	20	11
Existen	79	75

PRECIOS CORRIENTES

(POR MAYOR.)

Ayer 16 de Abril.		Ps.	Rs.
Aguardiente de España 24 gs.	pipa	109	
Caña del Brasil 19 á 20 gs.	id.	68	
Id. de la Havana 20 gs.	id.	62	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	id.	90	
Id. en frasqueras	una	4	4
Vino tinto de Cataluña	pipa	55	
Id de Gette	casco	50	
id. dulce de Málaga	pipa	65	
Id. seco	id.	70	
Cerveza en botellas	docena.	4	4
Aceite de comer en pipa	arroba	3	6
Id. en botijuela	una	1	5
Id: de linaza	arroba	1	3

ARTICULOS VARIOS-

Harina de Norte-América	barrica	14	
Arroz de la Carolina	arrobo	1	2
Sal de comer	fanega.	5	
Azucar de la Havana blanca	arroba.	3	3
Id. terciada	id.	2	6
Id. del Brasil blanca	id.	3	
Id. terciada	id.	2	4
Cacao de Guayaquil	quintal.	6	
Café	id.	10	
Canelon	libra	„	
Pimienta	quintal	10	
Té perla	libra	1	1
Yerba Parnaguá	arroba	3	
Id. del Rio Grande	id.	3	
Tabaco negro del Brasil	id.	4	4
Id. en oja de Virginia	quintal		
Cigarros de la Havane primera.	millar	28	
Hilo acarreto	libra	„	4
Papel florete español	resma	3	
Id. medio florete	id.	2	
Id. florete genoves	id.	2	2
Id. medio florrete	id.	1	6
d. estraza	id.	4	6
Plomo en municion	quintal	16	
Fierro ingles surtido	id.	3	6
Hoja de lata	cajon	17	
Madera pino de una pulga.	millar de pies	55	
Id. roble	id	70	
Velas de esperma	libra	3½	

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros mitad novillo y mitad vaca,	pesada	7	
Id. de bagual	cueró	15 á 16	
Aspas	millar	100 á 110	
Crin larga	arroba	3	4
Sebo en rama	id	1	4
Velas de sebo	id	3	6
Graza de comer	id	2	4
Galleta		5	
Maíz	fanega	6	
Trigo hoy dia	id	10	

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	158 ps.
Pesos fuertes de rostro	800 p % de pr.
Id patrios	775 id. id.

EXTERIOR.

RUSIA.

El 25 de Noviembre, casi á la misma hora se sintieron algunos sacudimientos en las ciudades de Kieff, Odessa, Dubassary y Kicheneff. Lo mismo sucedió en Vologda y Archangel, pero no ha habido ningun accidente.

—Nuestra navegacion adelanta cada dia mas. El número de buques que entraron en el puerto de Cronstadt en el curso de este año, ascendió á 1,509, y el de las salidas á 1,492. En 1828, solo llegaron 1,265 buques, y salieron 1,291; lo que hace 244 entradas y 201 salidas mas que en el año anterior.

—En todos los puntos del imperio se hacen grandes fiestas para el feliz éxito de la guerra contra los turcos. Ya volvieron algunos cuerpos de nuestro ejército, y en todos los pueblos que atraviesan, son recibidos en triunfo.

Toda la solicitud de nuestro gobierno, ahora que está concluida una paz tan gloriosa, es recoger los beneficios que esta asegura al país, estendiendo nuestras relaciones comerciales, y aprovechando los beneficios que le prometen las adquisiciones territoriales estipuladas en los ultimos tratados con la Persia y la Puerta. Se ha establecido un consejo general de comercio, presidido por el ministro de hacienda; tambien unas escuelas en Erivan y otros puntos de las provincias americanas que nos pertenecen. El gobierno concede grandes ventajas á los negociantes que, trasplantando su industria en estas regiones, le facilitarán los medios de civilizar gradualmente sus poblaciones mas ó menos barbaras, inspirandolas el gusto de una vida sedentaria y activa.

Se habla de fundar en Moscow un banco para fomentar las empresas industriosas y comerciales. Es evidente que esta institucion, luego que tendria otras con que corresponder en algunos pueblos importantes de la Rusia meridional, contribuiria poderosamente á vivificar la industria y el comercio en estos paises. Se está redactando un código de comercio sobre el modelo de la legislacion comercial existente en las regiones mas comerciantes de los dos mundos.

FRANCIA.

Se lee en cartas de Syra, fecha 21 de Noviembre, que el presidente de la Grecia habia salido de Nápoli de Romania para Grecia, donde se reunieron todos los almirantes y agentes diplomáticos de las varias potencias, para determinar los limites de este estado. Se cree que las islas de Scio, Candia y Samos haran parte del nuevo territorio de Grecia. Los límites del nuevo estado empezarán desde la embocadura del rio *Aspropotamos*, que siguen hasta Verachovi, y atraviesan despues el continente en línea derecha hasta el golfo de Zeitouni. La gran isla de Negroponte queda reunida á la Grecia. Por lo demas, se mantiene el protocolo del 22 de Marzo. Es verdad que esta determinacion se someterá á la Puerta, ántes de su publicacion; pero estan convencidos que el Sultan la preferirá al protocolo del 22 de Marzo, que habia prometido ejecutar en el tratado de Adrianopoli.

Sociedad Geográfica.

En su sesion anual, la *sociedad geográfica de Paris* ha oida una relacion muy interesante del capitan Durville sobre el descubrimento de las reliquias del naufragio del ilustre Lapeyrouse, y un discurso de su presidente, el Sr. Hyde de Neuville, que fué muy aplaudido.

Despues de haber recordado las tormentas de su vida política, que le arrastraron hasta las regiones lejanas, y la choza del salvaje, el orador desarrolló del modo mas brillante esta tésis, que no hay mas hombre de la naturaleza, que él civilizado; y que de consiguiente todos los gobiernos deben proporcionar la instruccion primaria al pueblo. He aquí los pasages mas notables de este discurso.

"Yo siento la necesidad de esplicaros mi opinion sobre la falsa denominacion de *hombres de la naturalsza* aplicada tan indebidamente á unos seres. cuyas ideas están circuscriptas en el círculo mas limitado; cuyos conocimientos no pasan de una industria grosera destinada unicamente á satisfacer sus primeras necesidades, y cuyas pasiones feroces colocan la venganza al primer grado de los goces morales. Entre ellos ninguna mejora, ninguna institucion social á no ser unos pocos usos tradicionales, cuya absurdidad ó barbarie solo es consagrada por un origen inmemorial. En medio de aquellas montañas, la compaña natural del hombre no tiene ningun atractivo para suavizar su carácter rudo y feroz; la muger es esclava sujeta à todos los trabajos, aun ál de la tierra, y la sonrisa de la felicidad no aparece jamas en los labios de una *Sqwa*.

"Faltos de conocimientos, sin artes útiles,

alimentándose del producto de la caza ó de la pesca, los salvages tienen una vida arriesgada y errante. No, señores, no es este el destino del hombre sobre la tierra; no es este el voto del Criador: *el verdadero hombre de la naturaleza es el de la civilizacion.*

"¡Que cuadro tan interesante en el dia á los navegantes las islas de la Polynesia, habitadas hace cuarenta años, por una raza de hombres embrutecida y antropófaga! Algunos misioneros le trajeron el beneficio de las artes y de la instruccion, les enseñaron á leer, escribir, establecieron escuelas, y el mejor éxito coronó sus esfuerzos, al punto que entre estos salvages se encuentran mas hombres que sepan leer y escribir que en muchas ciudades de Europa.

"Pero, en aquellas regiones, como entre nosotros, hubo un partido que se opuso á la propagacion de las luces; unos fanáticos que se esforzaron de rechazar la instruccion y mantener la ignorancia, que pretendian ser la única garantia de la sumision de los pueblos. Se condenó á nombre de los idolos lo que se reprobaba en otros paises, invocando el del Dios verdadero (*aplausos*). Pero, el rey de estas islas habia valorado todas las ventajas de las nuevas ideas; habló, hizo comprender á sus súbditos los bienes de la regeneracion, y, sobre todo, contuvo á los facciosos por su firmeza.

"¡Estraña aberracion de los que quisieran prolongar en el centro de Europa la ignorancia de los pueblos! Por mí, ministro ó ciudadano adicto á nuestras instituciones, y penetrado de respeto por la dignidad del hombre, considero la instrucion como el patrimonio de todas las clases, y la garantia mas solida del órden social (*aplausos*).

"¡Quien sabe de cuantos hombres de génio se habrá privado la patria, negando la instruccion primaria á sus miembros? Cristoval Colon pertenecia á la clase del pueblo; en su infancia, sus miradas se fijaron casualmente en un mapa, y desde entonces fermentaron en el joven ésos pensamientos, de que brotó despues el proyecto mas grande, la concepcion mas sublime que un hombre haya formado jamas. ¿Que hubiera sido Cristoval Colon, si no hubiese aprendido á leer? Fernando é Isabela debieron tal vez la conquista de un Mundo á una escuela de campaña.

"Lo repito, el hombre de la naturaleza, el hombre tal como Dios lo quiere, es él de la civilizacion. Declararse contra la instrucion, es traicionar á la humanidad, resistir á las mejoras de que el Cristianismo es la esencia, en fin, declararse contra Dios mismo." (*Aplausos vivos y repetidos.*)

En esta misma sesion, un miembro dió cuenta del estado de la instrucion primária en Dinamarka. Hay una escuela en cada aldea, y se enseñan particularmente las ciencias geograficas y nauticas con mapas. El rey mismo (el principe mas despótico de toda la Europa) ha costeádo los primeros gastos de esta educacion popular.

INGLATERRA.

Copiamos de un diario ingles la siguiente curiosa ocurrencia.

Victor Alfonse Daumas Dupin antiguo oficial de uno de los regimientos de la vieja guardia imperial francesa y caballero de la Legion de Honor, fue sentenciado à muerte por el asesinato de un joven llamado Prudhome y de su esposa aun mas jóven en el valle de Montmorency el dia 23 de Enero próximo pasado. Apeló á la corte ó tribunal de casacion, mas le fue rehusada la apelacion y se mandó ejecutar la sentencia. La víspera se acordó el que el dia fijado para la ejecucion era el 2 de Diciembre aniversario de la batalla de Austerlitz en cuyo glorioso campo habia recibido la cruz de la Legion de Hónor por su buena comportacion en aquel dia. Pidió, pues, que se prorrogase su ejecucion por 24 horas, deseoso de no terminar su miserable carrera en el aniversario de un dia en que el habia sido decorado en el campo del honor. Se condescendió con su solicitud, y al dia siguiente fue ejecutado en la Plaza de Greve.

ESTADOS UNIDOS.

En el *Daily Courier* de Portland, (Estados Unidos,) hallamos una comunicacion del Presidente de Estados Unidos al Congreso, de la cual extractamos lo siguiente:

Señores: La adjunta medalla de oro instituida en conmemoracion de haber escapado felizmente del puñal de unos asesinos el Libertador Presidente de Colombia en la noche del 25 de Septiembre pasado, me ha sido presentada por el gobierno de aquella República. El respeto que profeso, tanto al caracter del Libertador Présidente como al pueblo y gobierno que él preside hace que sea altamente lisongera á mis sentimientos esta muestra de su consideracion á mi persona. Pero como una ley constitucional prohibe á los empleados de Estados Unidos aceptar presentes de ningun poder estrangero, no me es dado condescender con sus deseos generosos, y la pongo á disposicion del Congreso.

La influencia poderosa que han adquirido al general Bolivar en su pais, sus sacrificios y heroicos hechos, produce una ansiedad por su futura conducta, en que participan los amigos de las instituciones liberales en todo el mundo. El juicio favorable que he formado de la naturaleza de los servicios que él ha rendido á su pais y de su caracter personal, me infunde la mas viva confianza de que su conducta en el presente estado de aquella república, será la que mas convenga á sus verdaderos intereses, y asegure permanentemente su reputacion."

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, ABRIL 17 DE 1830.

Un nuevo periodico que se pública en esta capital bajo el titulo del *Tribuno*, ha dado á luz en su último número un articulo que contiene algunas verdades y algunos errores. Vamos á hacer un breve analisis de él para ver si logramos presentarlo tan puro como sin duda há sido la intencion de su autor al redatarlo. Creemos haber conocido la *estatua por el pedestal* y con la misma consideracion que hemos guardado acia los talentos del articulista en las cuestiones sobre economia política, trataremos de conducirnos ahora en las de política constitucional. Hay en el artículo ciertos principios que, como ya hemos dicho, estan fundados en verdades incontestables: tal suponemos la de que "el despotismo consiste en que un solo poder pretenda hacerlo todo y lo haga de facto siempre que no haya una resistencia mayor;" por eso es que todos los publicistas recomiendan la frecuente reunion del cuerpo legislativo, cuya presencia es el verdadero obtaculo á la arbitrariedad del Gobierno y á la usurpacion que se pretenda hacer de la libertad politica y civil de los ciudadanos. Tambien es otra verdad la de que el poder deliberante tiene sus limites, y que si los traspasa puede precipitarse en escesos que conduzcan el pais á la anarquia; contra este peligro es que se establece la ley de su disolucion á la cual estan sugetas las Asambleas legislativas: mas no así las constituyentes, y especialmente en un estado naciente, donde todavia no esten establecidas las camaras, y falte un senado estable; su permanencia es indispensable hasta que el codigo politico sea jurado y puesto en execucion. Las razones en que esta necesidad se funda son: primeramente la de dar apoyo al gobierno mismo en el estado de debilidad á que naturalmente lo sujeta su calidad de provisorio: dar garantia á sus compromisos y al mismo tiempo servir de obstáculo á sus arbitrariedades ó desaciertos durante el ensayo de la organizacion del pais; porque no habiendo todavia leyes constitucionales en vigor para contenerlo ¿qué otras garantias puede tener la nacion, sino la vigilancia continua de sus procuradores sobre la conducta de los funcionarios públicos?

Los principios pues del articulista del *Tribuno* son exactamente aplicables á las asambleas legislativas, porque la constitucion prescribe sus limites en la ley de su disolucion. No es decir por esto que el cuerpo constituyente haya de perpetuarse, ni dejar de ceñirse en sus deliberaciones á la orbita que ella misma señala en la constitucion al poder legislativo.

La prodigalidad en dar leyes tiende á la democracia, no dejando lugar á que se consoliden las instituciones, y esa prodigalidad del poder deliberante es tambien peligrosa, cuando no hay senado que rehuse ó adicione las leyes.

Por lo demas, creemos que el cotejo que hace aquel virtuoso articulista de las asambleas con las *escobas nuevas* que *barren bien por tres dias*, y nada mas, no es del todo feliz ni tampoco muy digno: esos rasgos de elocuencia podrian parecer bien en los discursos de Clodio el tribuno romano, ó del demagogo Marat en Francia; pero en un pais de órden que ensaya el plan de su organizacion de un modo arreglado á la civilizacion, esas frases no se acomodan bien con las cuestiones de politica constitucional, ni tienen la virtud de instruir á los pueblos para quien se escriben.

VARIEDADES.

Detalles de la entrada á Madrid de la nueva reina de España, tomados del Monitor Universal de Paris.

La jóven princesa era esperada allí con gran impaciencia. Por todas partes se elevaban arcos triunfales. Una multitud de curiosos rodeaba á los viajeros, y sin conocerlos les preguntaban ¿han visto Vds. á la reina? como está? que dice? habla español? ama á la España? y ellos respondian manifestando vivamente su agredecimiento.

El dia 9 preguntó el rey al duque de Hijar "cuanto tiempo empleaba Carlos III. para ír á Aranjuez?"—"dos horas y media Señor."—"¿con cuantos tiros?"—"con tres Señor."—"Pón cinco, y que vaya yo en menos de dos horas." La impaciencia que manifestaba S. M. era extraordinaria. Todas las tardes iba á ver el ajuar; nada hay de mas magnifico. Sobre todo se admiraba el que Madama la duquesa de Berry habia enviado de Paris. El Palacio estaba lleno de coches y calesas.

El rey partió el 10 á las ocho de la mañana, y volvió por la noche á la misma hora. El manifestaba su alegria abiertamente, y decia que todos sus votos habian sido colmados. La jóven Princesa estaba encantada y enamorada de la franqueza y del carácter del rey, y despues de su partida dijo a sus augustos parientes, que se creia muy feliz en ser reina de España, y que no sentia el no morir *Canonesa*.

El 11 por la mañana estaba el cielo cubierto y el frio era escesivo; pero al mediodia era ya mas templado. Madrid ofreció entonces el espectáculo mas en-

cantador. En todas las ventanas brillaban las telas de seda y plata. Se habia elevado un arco triunfal en la puerta de la ciudad, otro en frente de la puerta de Alcalá, y un tercero en la del Sol: este estaba coronado por un globo sobre el cual se hallaban figuradas las posesiones del rey; se dice que entran en él mas de treinta mil varas de tela.

A las once el rey y la reyna de Napoles hicieron su entrada en un hermoso carro tirado por seis caballos negros enjaezados de escarlata. Poco despues el Rey y la comitiva pasaron por en medio de las filas de soldados formadas por los batallones provinciales y la guardia real. S. M. iba á caballo: encontró á la Reyna en el prado y se colocó al lado derecho de su coche. La comitiva estaba formada del modo que sigue: venian las *manolas* (llevando tambores adornados de cintas y cifras enlazadas, y almoadones bordados de telas nombradas *tenderos*; corrian delante de los caballos, arrojaban recíprocamente sus *tenderos* y animaban así la comitiva. En seguida venian los oficiales de guardias, y los miembros del ayuntamiento (municipales) vestidos de negro, con varillas blancas, en dos filas.

Despues de ellos venian los maceros con gorras de terciopelo punzon adornados con plumas blancas y mantos del mismo género y color. En seguida una centena de indios peruanos danzando al son de las castañuelas y zampoñas.

La ciudad habia ofrecido á la reina una calesa hecha en Paris, tirada por seis caballos ingleses, que han sido admirados. La reyna contestó á la espresion de la alegria que ocasionaba su presencia, con demostraciones las mas amables. El cañon y las campanas sonaron durante toda la fiesta. El pueblo embriagado de alegria, vencia todos los obstáculos y se precipitaba bajo las ruedas del coche que se veia obligado á detenerse á cada paso.

La presentacion de la joven princesa fue por medio de una carta auténtica. La jóven reyna, sonrió mucho durante la lectura de esta carta, y pronunció con gracia la palabra *ratificacion*.

Despues de la lectura de la carta la camarera mayor, duquesa de Bedmar, hermana del duque de San Carlos subió las gradas del trono, se volvió y descubrió el sitio destinado á la reyna; el rey le ofreció la mano, y ambos se colocaron en el trono, enfrente del rey y de la reyna de Napoles. Acabada la ceremonia, la reyna bajó, y las dos familias se abrazaron. La reyna se arrodilló para recibir la bendicion de sus padres, y se retiró con el rey á sus cámaras.

La ciudad ofrecia un espectáculo muy agradable. En lugar de lamparillas que infestan el aire, una ó muchas antorchas de cera de tres ó cuatro pies de alto iluminaban las ventanas. Entre las bellas iluminaciones, se hacia notar la fachada de las posadas del infantado, cubiertas de vasos de colores; de la embajada de Napoles, de la de Francia, del ministro de Rusia, y otros que han durado tres dias.

El Sábado ha residido la reyna en el palacio de Aladins. El tocador es lo mas rico que hay en el mundo. Todo lo que el lujo ha inventado de mas elegante se hallaba reunido sobre un basto mueble de vidrio, cubierto de un pabellon chinezco.

Al besa-manos, la reyna estaba adornada de una diadema de perlas y diamantes. Sus cabellos un poco mas negros que los de su hermana, estaban enteramente rizados. Sus zarcillos eran formados de tres perlas enormes, el collar de muchas órdenes, descendia hasta el vestido, un cinturon y una peocha de brillantes, y el retrato del rey en el medio. La reyna es de un talle mediano pero perfecta, su aire es encantador, sus ojos son negros, sus miradas dulces y suaves tienen un atractivo y brillo maravilloso. Todas sus facciones anuncian aquella benevolencia que templa la magestad. Tres mil españoles vinieron á arrodillarse delante de ella. Esta ceremonia es muy imponente. El trono parece allí en todo su esplendor, y todos pueden aproximarse á él; el capitan general, el simple oficial igualmente que el pobre capuchino.

Se vió en esta ceremonia á Palafox, el defensor de Zaragoza, pero aun cubierto de las heridas que recibió defendiendo los derechos de su soberano; él vaciló al levantarse; entonces el rey sostuvo con sus manos á aquel que habia sostenido su corona; y la reyna por su gracioso recibimiento y sus benévolas palabras reanimó la poca sangre que el viejo guerrero conserva aun.

RAZON ESTADISTICA.

De los artículos y efectos de campaña que se han introducido en esta ciudad desde el 8 de Abril hasta hoy dia de la fecha.

Pesos de pan	3,622 5
Reses	309
Cerdos	3
Tinas de pescado	100
Cueros vacunos	3,507
Id. de caballo	345
Arrobas de cerda	38
Aspas	100

Las harinas de 13 á $14 barrica; fanega de trigo de 8 á $9.

Montevideo Abril 15 de 1830.

VIDAL.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta brasilera *Leopoldina*, para Sta. Catalina.

Bergantin brasilero *Defensor de la Patria*, para la Bahia.

Polacra sarda *Marta*, para id.

Bergantin de guerra frances *L'Focout* para Buenos Ayres.

id. id. brasilero *Duquesa de Goya*, para id.

Goleta id. id. *Rio da Prata*, para id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Cuarta funcion de la primera Temporada.

El DOMINGO, 18 de Abril,

Tendrá el honor la compañia cómica de servir al respetable público de Montevideo con la interesante comedia en tres actos titulada

El Fenix de los Criados, ó sea Maria Teresa de Austria.

Y terminará la funcion con un divertido saynete. A las 7½.

AVISO DE LA POLICIA.

EN los dias 19, 20 y 21 del corriente, por las mañanas, saldran los presos en la forma de costumbre, á matar los perros que existan dentro de la ciudad. Los que tengan estos animáles de estimacion, los guardarán con collares como se ha prevenido otras veces.—Montevideo Abril 17 de 1830. VIDAL.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

DE órden superior se saca á remate la construcion de ciento veinte y tres tiros de Sables, y veinte y siete cinturones para id, de cuyas calidades se instruirá en esta oficina. Los SS. que gusten hacer propuestas, las remitirán cerradas hasta el 26 del corriente que se abrirán según practica á las 12 del dia, y se elevará la mas ventajosa para su aprovacion.

Montevideo, Abril 16 de 1830.

ALMONEDA.



En la tarde del veinte del corriente á las puertas del Consulado de esta plaza se ha de rematar en una sola almoneda el Bergantin Dinamarques RESOLUCION, por cuenta de quien corresponda, tasado en cantidad de 2,666 pesos, cuyo por menor obra en el expediente que sobre ello se sigue y estará de manifiesto para los que quieran imponerse.

A. 16.

REMATE.

POR GARCIA Y HERRERA.

(En su casa, calle de San Carlos No. 76.)

Hoy Sabado 17 del corriente, se ha de rematar al mejor precio por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

Paños de damas y casimires finos
Lanillas y barraganes para capotes
Tiradores y bramantes
Cocos, pañuelos y panas azules
Pantalones, levitas, fraques
Chalecos, zapatos, capotes
Zarazas, libros, lonas,

Y otros muchos articulos de tienda y algunos de almacen que se manifestaran al tiempo de la venta. A las 11.

POR J. B. ARECHAGA.

(En su casa calle de San Juan No. 15)

Hoy Sabado á las 3 de la tarde se ha de rematar

Un surtido de zapatos ingleses y varios efectos de tienda.

POR JUAN JOSE RUIZ.

(En casa del Sr. Sartori, calle de San Felipe No. 41.)

El Lunes 19 del corriente, se venderán los articulos siguientes:

Vino carlon en medias pipas
id. Oporto en idem.
Vinagre en idem.
Champagne, licores, coñac
Vino Burdeos y clarete
Té de varias clases
Cigarros de id.
Jamones, palas, esperma
Almidon de trigo y de mandioca
Ginebra, bacalao, vino de Malaga
Fresadas finas, y otra gran porcion de articulos. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

(En su casa, calle de S. Miguel No. 33.)

El Miercoles 21 del corriente, se venderan por el mejor precio que ofrecieren los articulos siguientes:

Bayetones anchos superiores
Cotines de algodon, madrases superfinos
Zarazas ordinarias, lienzos de algodon
Irlandas de hilo, genero de alfombras
Paños azules ordinarios, fresadas superiores
Terciopelos surtidos, medias de algodon
Seda de coser, alepines anchos
Y otra porcion de efectos

A las 11 en punto.

POR LEON J. ELLAURI Y CA.

(En su casa No. 27 calle de San Miguel.)

El Miercoles próximo 21 del que rige, se ha de rematar precisamente, por el precio mas ventajoso que se pueda obtener.

Un surtido de efectos de tienda y de almacen, cuyo por menor se dará oportunamente.

Dará principio á las 10 en punto.

GENERAL AGENCY OFFICE,

FALMOUTH.

ENGLISH PERIODICALS.—Since the month of July 1827 pamphlets and periodical publications of all descriptions have been permitted to form a part of the mails of foreign Packets sailing from the port of Falmouth, Great Britain, on paying a rate of postage of one shilling for six ounces; and in that proporcion, according to the weight of the book; but as the law requires the postage by the Packet to be paid at Falmouth, and at no other place in Great Britain, gentlemen abroad have not (but in a very limited degree) been able to avail themselves of this useful regulation, in consequence of not having an Agent at this port to pay the postage. This agency undertakes to overcome this difficulty, and to forward pamphlets and newspapers to every foreign port at which the Packets touch. All that is required from individuals abroad is to make their wishes known to the Agent residing at this port, with a reference to a house at London for payment. Any books will be sent with equal security and at less expense than by the *mail* if a quantity be ordered, and at the London Booksellers' prices. The books sent will be charged at the booksellers' prices with a trifling commission to cover the expense of land carriage from London to Falmouth.

Gentlemen residing at any part of a settlement remote from the port where the Packets call, should appoint an Agent *there*, to ensure punctuality, whose address should be given to the Agent at Falmouth.

From the extensive connections of this agency, all business requiring despatch will be greatly facilitated by passing through it. Address MR. BEAUCHANT,

Falmouth, England.

AVISO.

MR. JULIO MEYER, deseando ántes de regresar á Buenos Aires, pagar el tributo de reconocimiento á un pais á donde tantas personas repetables se han dignado honrarlo con una lisongera confianza, se propone abrir inmediátamente un curso de caligrafia moderna, cuyo precio módico por la enseñanza, facilitará á los padres de familia, de cualquiera condicion que sean, los medios de proporcionar á sus hijos en 60 lecciones las ventajas de una forma de letra sigular, bella y correcta sostenida por principios combinados y durables.

Los sucesos numerosos y acreditados, obtenidos por un método coronado en el Ateneo de las Artes de Paris, fomentado y protejido por el gobierno Argentino, y acogido favorablemente en esta capital, son los garantes irrecusables del talento del profesor y el mejor estimulo para el público.

A fin de hacer su gratitud mas perfecta, el infrascrito dispondrá de una hora diariamente en favor de las personas á quienes su falta de facultades no permita hacer el módico desembolso necesario para adquirir el conocimiento del objeto mencionado.

Siendo dificil encontrar al infrascripto en su domicilio en una hora fija, las personas que deseen tratar con él, tendrán la bondad de dirijirse á la imprenta de este diario, adonde se les instruirá del precio y condiciones, é igualmente de la clase de escritura recibida por sus anteriores discipulos en 60 lecciones, acreditada por multitud de certificados. F. 26 tf.

SE VENDE.

UNA casa de azotea sita en la misma villa de las Piedras, con una sala y un aposento, y su correspondieute terreno de 25 varas de frente y 35 de fondo. El que la quiera comprar vease con su dueño D. Juan de Dios Hornos, que vive en ella. A 16 6p

---

CRIADO EN VENTA.

SE vende, por no necesitarse, un negro joven que entiende algo de campo en cantidad de trecientos pesos cobre. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de San Luis Núm. 95 A 3 3p

---

PARA BALTIMORE.

LA muy velera fragata americana *Tuscaloosa* forrada y clavada en cobre saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias y admite un poco de carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades; los SS. que se interesen por una ú otra cosa pueden verse con su consignatario Diego Noble. A 7.

PARA SANTA CATALINA.

EL superior bergantin goleta sardo *Cristina*, saldrá para aquel destino al fin del presente mes, Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al capitan en casa de D. Cayetano Gabazo. A 15.

PARA BUENOS AYRES.

DARA la vela el Sabado 17 del corriente el muy velero y superior paquete BELLA PORTEÑA; recibe carga y pasageros.—Los SS. que gusten usar de el para transporte ó carga pueden ocurrir al almacen naval de Smith y Long frente al muelle.

PARA PAISANDU.

SALDRA el 25 del corriente el bergantin goleta Nacional *Ecce-Homo*; admite carga y pasageros para los que tiene excelente camara y bellas comodidades; ocurrase á la casa de D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de S. Miguel núm. 81. A 15. 3p.

PARA SORIANO Y PAISANDU.

SALDRA el Sabado 17 del que rige, el cuter nacional DELFINO, y admite alguna carga para dichos destinos, ocurriendo á la calle de San Miguel No. 37. A 13 3p

---

AVISO.

SE fleta á cargar por cuenta de la plaza, para Rio de Janeiro, ó cualquiera otra parte, el velero, fuerte y bien construido bergantin portugues PRINCIPE REAL, de 78 toneladas, su capitan Luis Antonio Licas, hallandose pronto de un todo para dar la vela; quien se interese puede verse con su capitan abordo ó con Joaó da Silva Figueira, calle de San Gabriel No. 30. A 15 4p

---

AVISO DE LA POLICIA.

PARA evitar que en lo sucesivo se arrojen á las calles aguas inmundas y pestiferas, como se observa, ha dispuesto el que subscribe de acuerdo con la autoridad se pongan expeditos los portillos de las murallas que caen acia la mar para que por ellos se conduzcan al agua todas las materias insalubles, excepto las basuras, y se previene al público, que á toda persona, sea de la clase que fuese, que se encontrase infringiendo el articulo 12 del reglamento vigente de Policia se le aplicará la pena que señala.

Montevideo, Marzo 31 de 1830.

Vidal.

AVISO.

EL infrascripto agrimensor, estando proximo a salir para el departamento de Maldonado, ofrece sus servicios á los Señores que necesiten deslindar algun terreno. En la oficina de este diario se dará razon de su paradero. *Adriano H, Mynssen.*

SE VENDE.

UN terreno compuesto de 8000 varas desde las puntas del Arroyo del Chileno chico hasta la orqueta formando el costado Este; el que mira al Norte es una cañada grande, de 6000 varas hasta sus nacientes y por el Oeste la cuchilla grande hasta las puntas del espresado arroyo que tiene 3600 varas. Su area consta de 1580 cuadras cuadradas, es abundantisimo de aguadas y pastos sobresalientes: en esta imprenta darán razon. A. 6

SE VENDE.

LA casa panaderia conocida por la del oficial real en las tres cruces: se alquila tambien con todos sus utiles hallandose enteramente pronta para trabajar. En la misma panaderia darán razon. A 8. 3p.

SE NECESITA

UN cuarto como para un hombre solo, que sea inmediato al muelle; en esta imprenta darán razon de él que lo quiere. A 13 3p

---

AVISO.

LA causa seguida contra Manuel Nuñez, por habér muerto á José Moran, há de sentenciarse en juicio público en el Juzgado del Crimen, el Sabado 17 del corriente, dando principio al acto, á las 10 de la mañana.—Montevideo, Abril 14 de 1830. *Pelaez.*

AVISO.

EN la casa núm. 128, calle de S. Gabriel hay de venta á precios comodos.

Tachos de fierro de varias menas.
Cadenas de fierro, para buques lanchas, botes y argive,
Fierros surtidos de varias clases
Cajas de herramientas de carpinteria id.
Muebles de casa de varias clases.
Pianos id. y musica para varios instrumentos.
Y otros varios renglones de ferreteria y merceria. A 15.

SE VENDE.

UN famoso sitio en la calle de San Diego con $37\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte y 25 varas de fondo al Sur, hace esquina y se vende á precio cómodo: el que quiera comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro No. 167. A 14 3c.

AL PUBLICO.

EN la libreria nuevamente establecida en la calle de San Miguel No. 123, se halla abierta una subscripcion á la lectura compuesta de un buen surtido de obras, novelas y poesias. Los SS. que gústen suscribirse deberán pagar el módico mensual de doce reales por anticipado.

En dicha libreria se venden tambien flores artificiales para floreros, ramitos de muchas clases, guirnaldas para la cabeza, estampas finas y ordinarias, papel jaspeado, &c. todo por mayor y menor y á precios muy equitativos. A 6 3p

---

AVISO INTERESANTE.

SE vende un piano superior en un precio muy equitativo; en casa de Pedro Thevenet, calle de San Joaquin No. 83, en frente al café de Don Antonio. A 6 3p

---

AVISO.

EL que quiera comprar una casa en la calle de San Felipe Núm. 128 con 40 varas de fondo y 8 y tres cuartas de frente, con cinco piezas y una cocina; mas, otras casas en la calle de San Sebastian No. 125 y 127 con 50 varas de fondo y $12\frac{3}{4}$ de frente, con 8 piezas y una cocina, en precio comodo. Su dueño asiste en la calle de San Felipé No. 128. M. 24 8p

---

INTERESANTE.

A los Capitanes y Consignatarios que tiene buques para cargar mulas.

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y compañia, se halla de venta lo siguiente.

Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas

Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50 F 8 tf

---

EDICTO.

DE órden del señor juez letrado en lo civil se llama, cita y emplaza al apoderado de D. Leonardo Olivera, para que comparezca á estar á derecho en el expediente promovido por D. Felipe Alvarez Bengochea, denunciando un terreno de estancia nombrado Rincon de Punta Negra, comprendido en el de Pan de Azucar. Montevideo Marzo 30 de 1830.

Juan Leon de las Casas, escribano de gobierno y hacienda.

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. M. 3 6p.